

Resolución N° 057/2016

J. Suárez, 31 de agosto de 2016.-

VISTO: La solicitud adjunta del grupo Artesanos y Artistas Unidos, de ayuda monetaria para la contratación del servicio de audio y amplificación, para la realización del evento anual ARTECANTO, que se realizará el día 11 de setiembre de 2016.

CONSIDERANDO: Que la actividad se encuentra contemplada dentro del Proyecto "Promoción de Agenda Cultural y Apoyo a Eventos Locales" del Plan Quinquenal Municipal.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DE JOAQUIN SUÁREZ

RESUELVE: 1) Brindar ayuda monetaria por valor de \$U2000 (Pesos Uruguayos dos mil) para la contratación de servicio mencionado en el visto de la presente resolución.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al registro de Resoluciones de este Municipio.

GUSTAVO RODRIGUEZ
ALCALDE

ROSARIO UGO
CONSEJAL

CONSEJAL
Jorge Acario

~~SA ARIZAM~~
CONSEJAL